



Madrid, 1 de abril de 2016

TENDENCIAS RECIENTES EN MATERIA DE SANCIONES DE LA CNMC

En 2015, la CNMC ha impuesto multas por infracciones del derecho de la competencia por un valor total de 549 millones de euros, una cifra récord en la historia de la autoridad de la competencia española. Este hito ha coincidido con la aplicación de una nueva doctrina del Tribunal Supremo sobre el cálculo de las multas que, junto con otros factores, ha generado múltiples interrogantes sobre el futuro próximo de la actividad sancionadora de la autoridad.

En este desayuno se expondrán las principales tendencias recientes en materia de sanciones de la CNMC por infracciones del derecho de la competencia, en particular:

- El nuevo método de cálculo de sanciones y su aplicación por la CNMC, el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional.
- Las cifras record de 2015, y en particular los principales expedientes y multas a empresas y asociaciones.
- La ejecución de sentencias del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional por la CNMC.

De la misma forma, se abordarán las prioridades de actuación recientemente anunciadas por la CNMC para 2016, incluyendo el fomento de medidas sancionadoras como la imputación personal de los ejecutivos de empresas infractoras y la prohibición de contratar con la Administración Pública.

PONENTES

Cani Fernández

Socia y Directora del Grupo de Derecho de la Competencia y de la UE de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Andrew Ward

Socio del Grupo de Derecho de la Competencia y de la UE de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Carolina Fernández

Consejera del Grupo Derecho de la Competencia y de la UE de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

FECHA Y HORARIO

1 de abril de 2016, de 9:30 a 11:00 horas.

DIRECCIÓN

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Almagro, 9
28010 Madrid

 [Mapa](#)

[INSCRIPCIÓN](#)

Más información

Sonya Lee
T: 915 247 143
E: sonya.lee@cuatrecasas.com